

AlcaláCuida

Servicio de Bolsa de cuidados

¿EN QUÉ CONSISTE?

El servicio de cuidados es gratuito y podrá consistir en:

- Cuidados en el propio domicilio.
- Acompañamiento (y/o recogida) al Centro Educativo o Actividades Extraescolares.
- Cuidados en el lugar donde se vaya a realizar la gestión o la actividad, siempre que la entidad donde se acuda lo permita.

REQUISITOS

- Familias que residan en el municipio.
- Familias con menores de 2 y 16 años.

PERSONAS DESTINATARIAS DE LAS ACTUACIONES

- Personas con hijos/as entre 2 a 16 años a su cargo, que por motivos de trabajo, formación, citas médicas u otras gestiones, necesitan dejar a el/la menor a cargo de profesionales especializadas/os en cuidados.

HORARIO

El servicio se prestará de lunes a domingo y días festivos, en horario de 7:00 a 22:00 h. Con un máximo de 4 horas.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

- Familias residentes en Alcalá de Henares, cuyas madres o padres estén trabajando o realizando actividades de formación o de inserción laboral u otras actividades personales y que no puedan hacerse cargo del cuidado de sus hijas e hijos por estos motivos.

MODALIDADES Y PLAZOS

- **MENSUAL.** Solicitudes para un mes completo.
- **SEMANAL.** Solicitudes para una semana completa.
- **PUNTUAL.** Corresponderán a un día/días concretos.

¿CÓMO SOLICITARLO?

- Las inscripciones se realizarán a través de la **página web.**

Para mayor información consultar la Normativa en nuestra web